CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7501921-2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro para el Desarrollo del Habitat y la Construcción
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7501921-2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE ABRIL DE 2025
OBJETO	5_9203_144 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el trabajo y la Coordinación Nacional de Atención integral, Diferencial e incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA.
CONTRATISTA	Mónica María López Duarte
CC o NIT	32256123
LUGAR DE EJECUCIÓN	Cañasgordas
FECHA DE INICIO	21 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	305 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$46.761.695
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$46.761.695

FORMA DE PAGO	ABONO A CUENTA
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	3
PERIODO DEL INFORME	Desde el 1/04/2025 al 30/04/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1)Planificar e Implementar las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de ejecución de la formación y desarrollo curricular para del programa a impartir.	Durante el presente trimestre**,** la instructora realizó la programación de las actividades de aprendizaje y la evaluación correspondiente, de acuerdo con los resultados de aprendizaje establecidos en **la plataforma Sofía Plus**..	Estas acciones se encuentran debidamente registradas y pueden ser consultadas en el Anexo 2**.**
2) Ejecutar Realizar formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	Durante el presente periodo, lal instructora desarrolló procesos de formación en el área de matemáticas con los aprendices pertenecientes a la ficha **3152638**. Asimismo, con la ficha **3166779**, se impartió formación en los temas de **planos y mampostería**, conforme a la planificación establecida.	Estas actividades se encuentran relacionadas en el Anexo 1. Anexo 1
3) Participar activamente de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico	La instructora realizó la calificación de los aprendices que participaron en el proceso de inducción, conforme a los criterios establecidos para dicha etapa formativa.	Aplicativo Sofía Plus. Se relaciona en Anexo3

4) Mantener actualizada de manera permanente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.	La instructora actualizó su portafolio de evidencias, el cual incluye: los planes de trabajo elaborados conforme a las guías de aprendizaje, el reporte de juicios evaluativos y el registro de asistencia de los aprendices.	Toda esta documentación se encuentra **relacionada en el Anexo 4**.
5) Elaborar seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	La instructora realizó el seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz, conforme a los lineamientos institucionales establecidos por el SENA.	Este seguimiento se registró a través del aplicativo SENA Sofía Plus.
6) Realizar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la realización de las siguientes actividades: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.	La instructora realizó la creación de rutas de aprendizaje y la asociación de aprendices en el aplicativo institucional SENA Sofía Plus, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.	Esta gestión se encuentra documentada en el Anexo 5**.**
7) Comprobar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios	La instructora desarrolló las diferentes actividades evaluativas con el fin de valorar el desempeño de los aprendices, de acuerdo con lo planteado en las guías de	La correspondiente evidencia se encuentra relacionada en el Anexo 6**.**

evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	aprendizaje correspondientes a cada competencia**.**	
8) Realizar seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, junto con la entrega de reportes al líder del proceso de etapa productiva; contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz.	Lal instructora no participó en actividades de seguimiento de la etapa práctica durante el presente periodo,	Razón por la cual no se cuenta con evidencia relacionada con este proceso.
9) Emplear y aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	La instructora promovió el cumplimiento de lo establecido en el reglamento del aprendiz, asegurando que los aprendices estuvieran informados sobre las normativas y responsabilidades. No se reportaron faltas disciplinarias durante el presente periodo.	La evidencia de este proceso se encuentra en el diálogo permanente que se mantuvo con los aprendices a lo largo del Periodo.
10)Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	La instructora no verificó los resultados de aprendizaje en las **fichas asignadas** como requisito para el inicio de la etapa práctica,	Por lo que no se dispone de evidencia relacionada con este proceso.
11)Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que	La instructora no participó en ningún comité académico de aprendices durante el presente periodo. Además**,** no se presentaron llamados de	No se dispone de evidencia relacionada con estas situaciones.

ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	atención verbales ni escritos **por** inasistencia ni por bajo rendimiento académico.	
12) Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente mes, la instructora no participó en las actividades relacionadas con esta obligación.	No se dispone de evidencia de su cumplimiento.
13) Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	Durante el presente mes, la instructora no participó en las actividades relacionadas con esta obligación.	No se dispone de evidencia de su cumplimiento.
14) Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	Durante el presente mes, la instructora no participó en las actividades relacionadas con esta obligación.	No se dispone de evidencia de su cumplimiento.
15) Colaborar con los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	Durante este mes, la instructora no apoyó procesos de investigación	Por lo que no se dispone de evidencia relacionada con esta actividad.

16) Apoyar los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	Durante este mes, la instructora no apoyó procesos de autoevaluaciòn	Por lo que no se dispone de evidencia relacionada con esta actividad.
17) Participar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	Durante el presente mes, la instructora no participó en las actividades relacionadas con esta obligación.	No se dispone de evidencia de su cumplimiento.
18) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique.	La instructora cumplió con las obligaciones contractuales, ejecutándolas conforme a lo establecido en las condiciones contractuales.	La información correspondiente se encuentra registrada en el Secop II, en el informe de obligaciones mensuales, así como en el expediente contractual en el área de Apoyo a supervisión de contratos.
19)Participar y articular con los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	La instructora no fue requerido para apoyar actividades de registro calificado ni de autoevaluación**,**	No se dispone de evidencia relacionada con estas actividades.

20) Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La instructora presentó el certificado en la norma de competencia laboral correspondiente a la Norma 240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa**, con** nivel intermedio vigente	Loss certificados reposan en el expediente contractual**.**
21)Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La instructora no se encuentra certificado en la presente norma. Actualmente, se está a la espera de que se inicie el proceso de evaluación y certificación de esta norma en el SENA	No se dispone de evidencia de este proceso hasta el momento.
22) Aportar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La instructora no está certificado en los cursos de "Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor" **y** "Metodología para el modelado de la información BIM"	No se dispone de evidencia de su certificación en estos cursos.
23) Apoyar la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de bilingüismo para el cumplimiento de las metas institucionales.	La instructora no estuvo involucrado en el apoyo a la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de **bilingüismo** para el cumplimiento de las metas	Por lo que no se dispone de evidencia relacionada con esta actividad.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						N° DE DÍAS EJECUTADOS	%
FEBRERO	02	$ 1.686.487	$ 1.686.487	$ 45.075.208	3,61%	7	3,61%
MARZO	03	$ 4.599.511	$ 6.285.998	$ 40.475.697	9,84%	31	13,45%
ABRIL	04	$ 4.599.511	$ 10.885.509	$ 35.876.186	9.84%	30	23.29%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Marzo	Planilla nro. 1071211684 del 11 de abril de 2025 por pago simple

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Sin observaciones en la ejecución del contrato.

Para constancia se firma **a los 30 días del mes de abril de 2025**

ELKIN DARÍO TOBÓN TAMAYO
Supervisor del contrato **No. CO1.PCCNT. 7447196**

MARÍA ELENA SOSA JARAMILLO
Apoyo Supervisión

ELABORÒ: **MARÍA ELENA SOSA JARAMILLO**

ANEXO 1

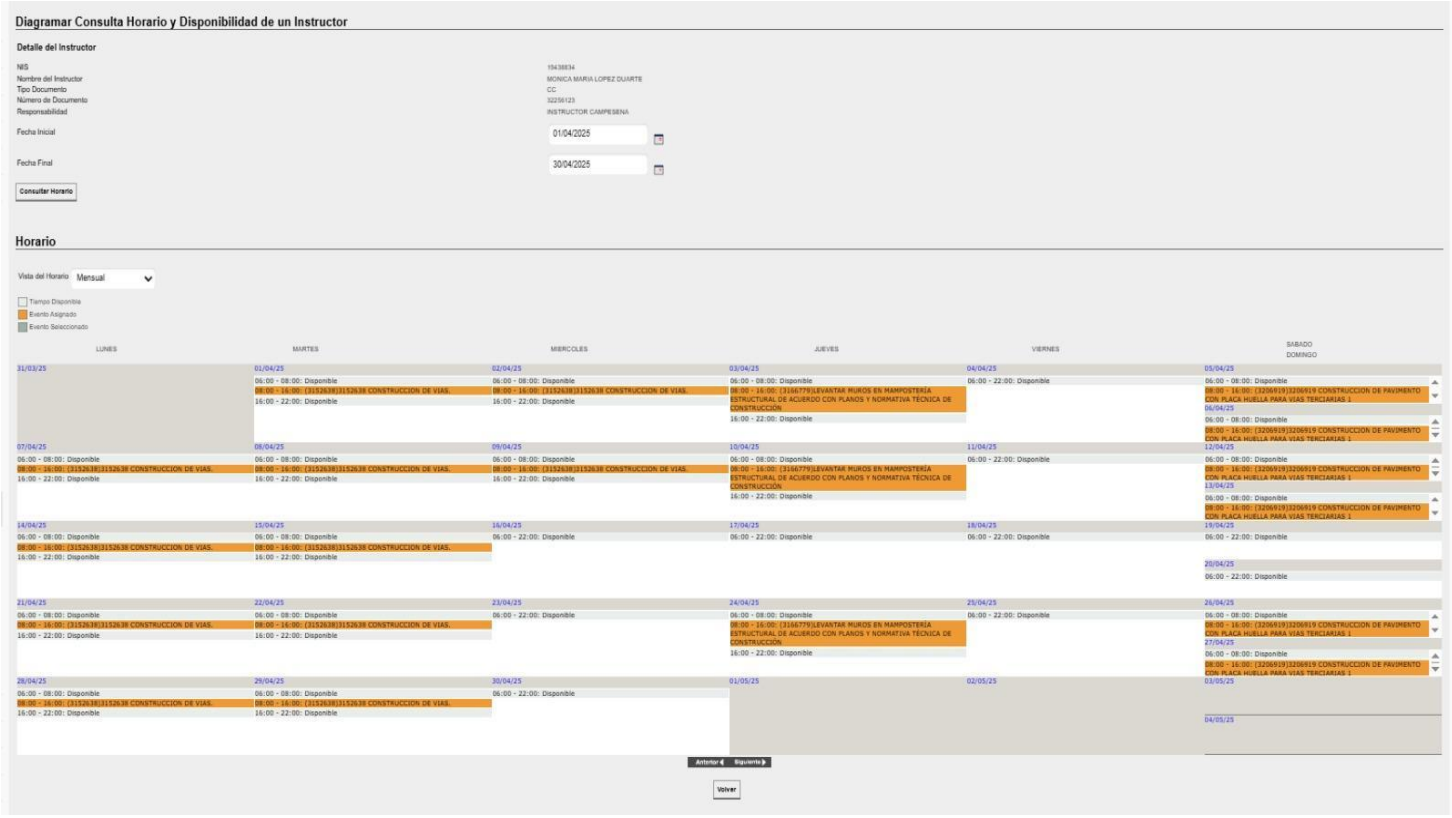
Ficha 3152638



Ficha 3166779

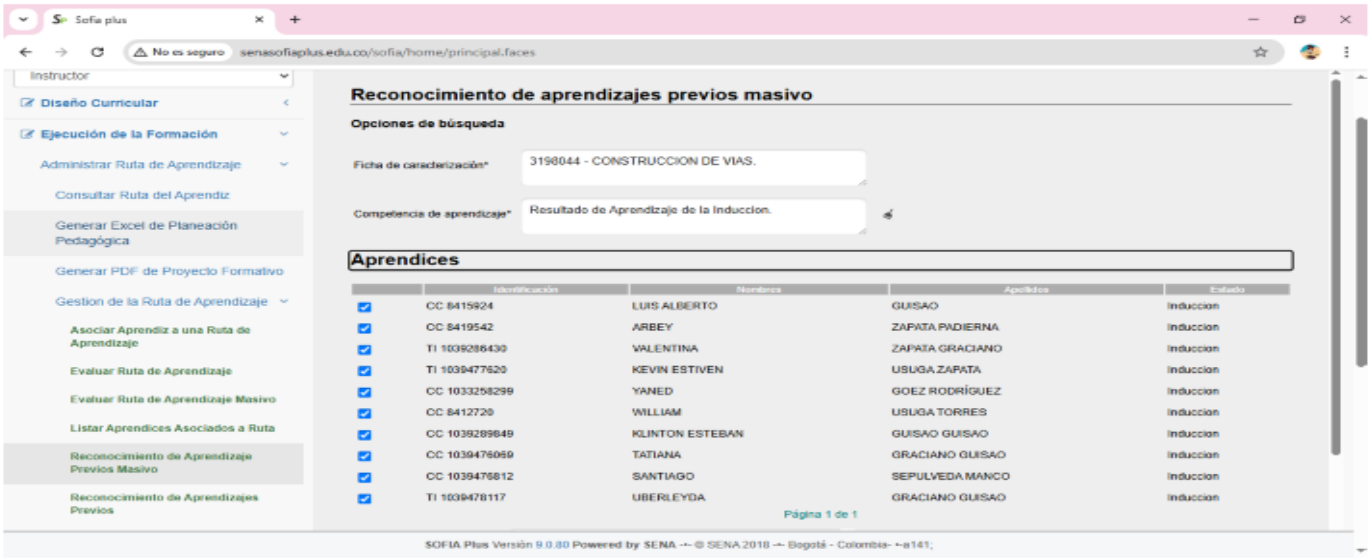


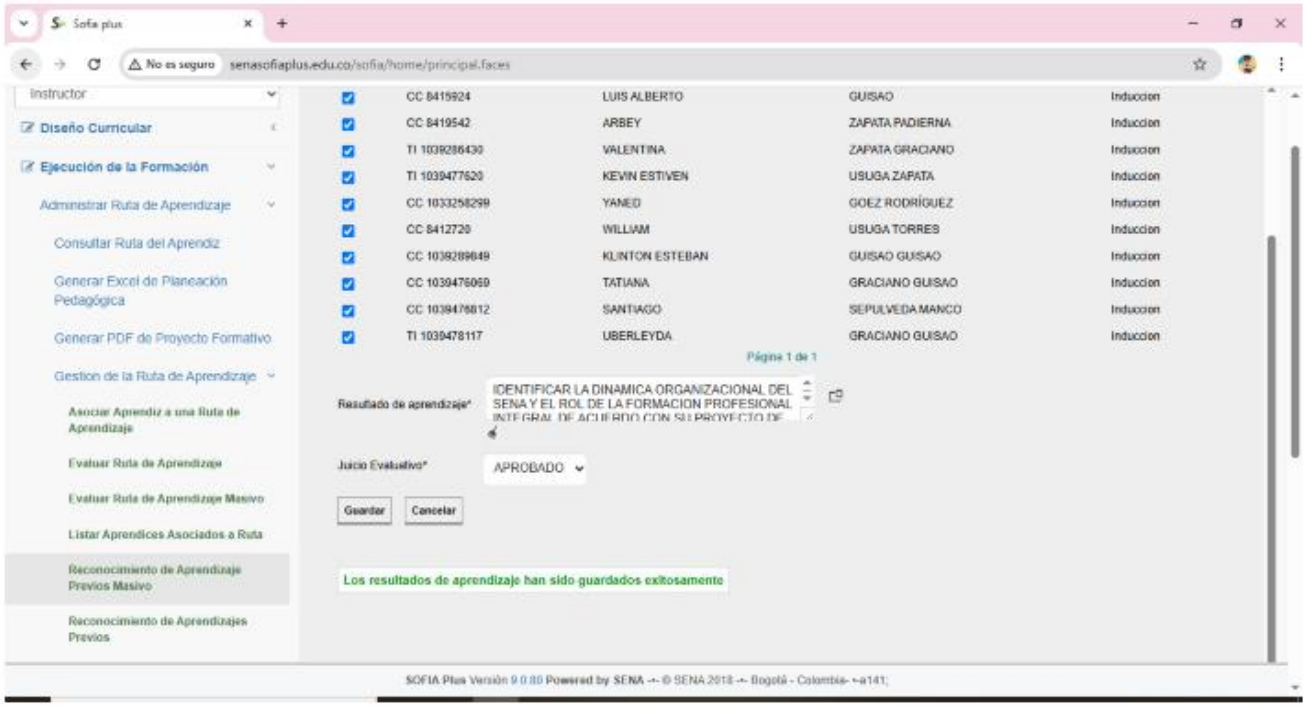
ANEXO 2



ANEXO 3

CALIFICACIÓN DE APRENDICES –INDUCCIÓN
TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS

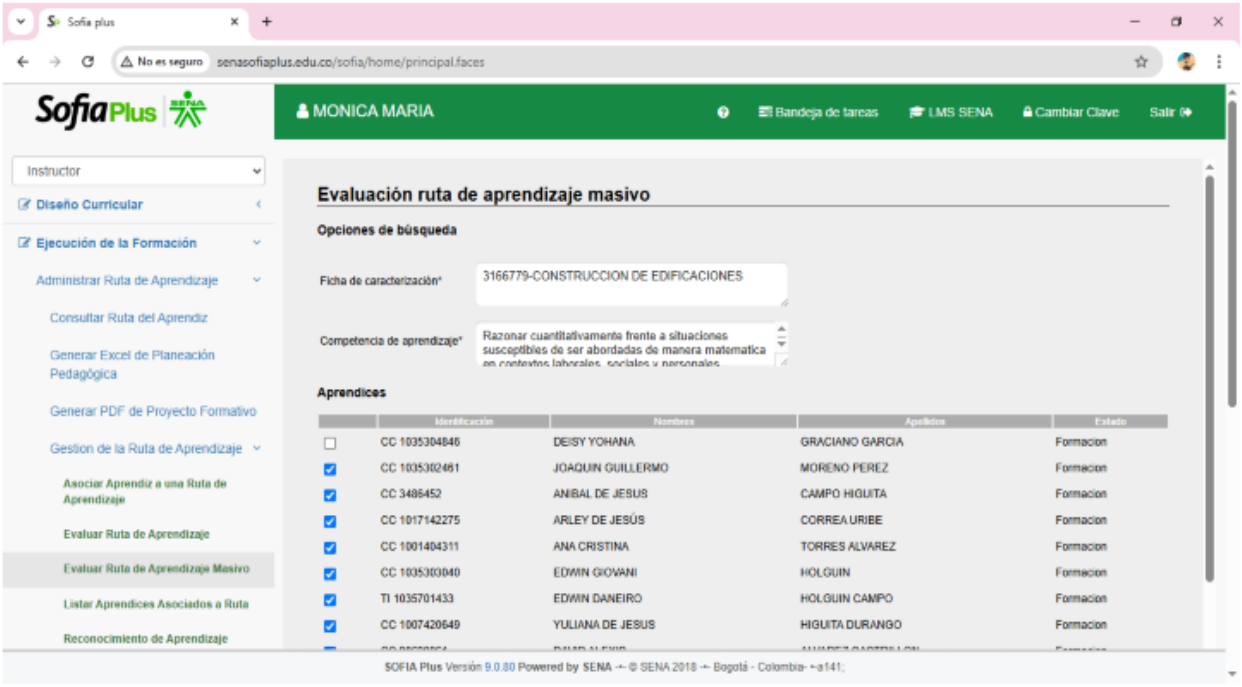


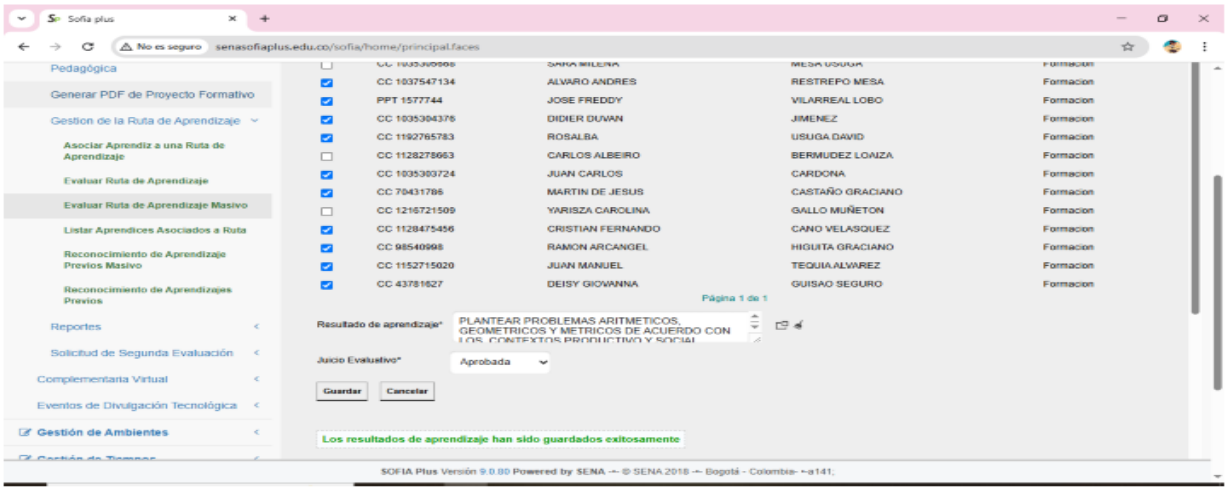


ANEXO 4

CALIFICACIÓN DE APRENDICES – MATEMÁTICAS

TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES





20/4/25, 16:05 RV: Solicitud de creación de ficha para formación complementaria en el Municipio de Cañasgordas: Mónica López - Outlook

Outlook

RV: Solicitud de creación de ficha para formación complementaria en el Municipio de Cañasgordas

Desde Maria Elena Sosa Jaramillo <msosaj@sena.edu.co>
Fecha Lun 2025-04-07 7:38 PM
Para Mónica López <moniklod@hotmail.com>; Maria Eugenia Figueroa Manyoma <mefigueroa@sena.edu.co>
CC Elkin Dario Tobon Tamayo <etobon@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (4 MB)
Documentos Complementarios Macanal.pdf; Lista de aprendices vias Macanal.xlsx;

Cordial saludo Instructor Monica

Envío el número de ficha **3206919** para su respectiva inscripción

FICHA	EMPRESA	PROGRAMA	INSTRUCTOR LIDER	INICIO	TERMINA	HORARIO	HORAS	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL	EMPRESA
3206919	2202578	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS I	MONICA LOPEZ DUARTE	5 DE ABRIL	27 DE ABRIL	Sábados y domingos de 8 am a 4 pm	48	90110527	CAMPESENA	CAÑASGORDAS VEREDA MACANAL